

# Políticas sociales y emociones: hilos de (des)confianza

## *Social Policies and Emotions: Threads of (Mis)Trust*

### **Angélica De Sena**

Conicet; Universidad Nacional de La Matanza; Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
angelicadesena@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-2174-3121>

### **Andrea Dettano**

Conicet; Universidad Nacional de La Matanza; Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
andreadettano@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-9985-6690>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Fecha de recepción:** 16 de diciembre de 2020 · **Fecha de aprobación:** 10 de junio de 2021.

**DOI:** <https://doi.org/10.15446/cp.v16n32.96977>

#### **Cómo citar este artículo:**

**APA:** De Sena, A. y Dettano, A. (2021). Políticas sociales y emociones: hilos de (des)confianza. *Ciencia Política*, 16(32), 75-104.

**MLA:** De Sena, A. y Detano, A. "Políticas sociales y emociones: hilos de (des)confianza". *Ciencia Política*, 16.32 (2021): 75-104.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### Resumen

Reflexionar sobre el Estado involucra diferentes procesos, espacios de acción, sujetos y sentires. Sus intervenciones, en cuanto “modos de hacer”, son producto de sucesivas tomas de posición frente a cuestiones socialmente problematizadas. El artículo propone leer las vivencialidades y sociabilidades que las políticas sociales consolidan en las vidas de millones de sujetos que resultan beneficiarios de Programas de Transferencias Monetarias. Tiene como objetivo describir las emociones de los receptores de políticas sociales al inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio en Argentina por la pandemia por COVID-19. Para cumplir con dicho propósito se realizaron entrevistas virtuales semi-estructuradas a través de la red social Facebook. Dicho análisis permite describir las emociones vinculadas a las modificaciones que implicó el comienzo del aislamiento, así como un fuerte sentido de desconfianza con relación a las intervenciones y a sus destinatarias/os.

*Palabras clave:* Argentina; confianza; desconfianza; emociones; pandemia; Programas de Transferencias Monetarias; políticas sociales.

### Abstract

Thinking about the State involves different processes, spaces for action, subjects, and also, feelings. Its interventions, as “ways of doing”, are the product of positions on socially problematized issues. This paper reflects on the experiences and sociabilities, that social policies consolidate in millions of people who benefit from Cash Transfer Programs. It has the aim to describe the emotions of recipients of social policies, at the beginning of Social, Preventive and Mandatory Isolation in Argentina, due to the COVID-19 pandemic. To achieve this, virtual semi-structured interviews on Facebook were carried out. This analysis allows us to describe the emotions connected to modifications that implied the beginning of, as well as a strong sense of distrust in relation to the interventions and their recipients.

*Keywords:* Argentina; Cash Transfer Programs; Emotions; Mistrust; Pandemic; Social Policies; Trust.

## Introducción

Las políticas sociales son intervenciones del Estado ocupadas en los procesos, bienes, servicios y acciones orientadas a la reproducción de la vida y de las poblaciones. Como toda intervención, surge de la identificación de una problemática y requiere de un diseño, de implementación y evaluación. Cada uno de estos momentos es producto y productor de miradas, sentidos y sensibilidades que dan contenido, forma y color a las intervenciones. Por eso –y como ninguna intervención es inocua (Bourdieu, 1993)–, reflexionaremos sobre las políticas sociales desde una sociología de los cuerpos/emociones. Este vínculo, cada vez más presente y necesario –dada la masividad de las intervenciones–, se da por su capacidad de conformar los modos de sentir y la disponibilidad corporal para la acción. Estas se convierten en un “orden”, en modos de percibir, actuar y de estar-en-cuerpo en las intervenciones.

Como puentes entre el orden sistémico y el mundo de la vida (Barba, 1995), los modos de “hacer sociedad” de las políticas sociales implican, siempre y cada vez, la constitución de formas de sentir como resultado de las intervenciones puestas a circular. Mirar las políticas sociales desde una sociología de los cuerpos/emociones (Scribano, 2012), podría pensarse al menos en tres momentos o marcos: (1) sus diseños, normativas y letras; (2) los actores implicados en los procesos de diseño e implementación; y (3) los sujetos destinatarios de las acciones. Este artículo propone leer las vivencialidades y sociabilidades que las políticas sociales consolidan en las vidas de millones de sujetos que resultan beneficiarios de Programas de Transferencias Monetarias (PTM), con el objetivo de describir las emociones de los receptores de políticas sociales al inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina, por la pandemia por COVID-19. Para cumplir dicho propósito se realizaron entrevistas virtuales semi-estructuradas a través de la red social Facebook y, en vista del análisis realizado, se desarrollarán los sentires que aparecen en la indagación, principalmente aquellos vinculados a las modificaciones que implicó el comienzo del aislamiento, así como un fuerte sentido de desconfianza, con relación a las intervenciones y sus destinatarias/os. En primer lugar, desarrollaremos el punto de partida teórico conceptual. En segundo término, recuperamos aspectos centrales de las intervenciones del Estado en el presente siglo, como son la masividad y la digitalización. Además, se sumará el repentino contexto de pandemia, que, si bien es un evento reciente, se convierte en un elemento que tensiona y otorga una “visión aumentada” de procesos de

más larga data. En tercer lugar, luego de explicitar la estrategia metodológica, se analizarán las 54 entrevistas semi-estructuradas realizadas en los meses de abril y mayo de 2020, al comienzo del ASPO en Argentina. Dicho análisis nos permitirá profundizar en los primeros impactos de la cuarentena en los receptores/as de programas sociales y en la desconfianza, como un sentir que atraviesa las intervenciones del Estado. Por último, esbozaremos algunas reflexiones a modo de cierre y apertura de nuevas indagaciones.

## 1. Políticas sociales y emociones

Los diferentes desarrollos, que investigan y problematizan las políticas sociales, retoman la definición del Estado para luego abordar las intervenciones que este pone a circular. Así, en la mayoría de los constructos teóricos que las tienen por objeto, se parte de la definición de Estado moderno o Estado moderno capitalista, cuyo origen se sitúa a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El rasgo sobresaliente de la definición de Estado moderno capitalista es el de conferir a los sujetos el estatus de ciudadanía, los dota de derechos y de deberes, a la vez que conforma una superestructura de dominación propia de una sociedad dividida en clases irreconciliables (Dettano, 2019b). Este funcionamiento supone la desposesión de los productores, quienes deben vender su fuerza de trabajo en el mercado para alcanzar la reproducción de sus vidas (Grassi, 2003).

El Estado, además de inaugurar este espacio de contradicciones, también produce e impone las categorías de pensamiento que aplicaremos a todo lo que hay en el mundo, incluyendo, por supuesto, al propio Estado (Bourdieu, 1993). En vista de ello, reflexionar sobre este y sus intervenciones no es una tarea menor y, como veremos, involucra diferentes procesos, espacios de acción, sujetos y sentires. Sus intervenciones, en tanto “modos de hacer” son producto de “sucesivas tomas de posición del estado frente a cuestiones socialmente problematizadas” (Oszlak y O’Donnell, 1995, p. 5).

De todas las intervenciones estatales denominadas como políticas públicas (Tamayo, 1997), aquí profundizaremos en aquellas entendidas como políticas sociales. En cuanto son objeto de problematización estas políticas poseen múltiples definiciones, aristas y campos disciplinares ocupados en su tratamiento. Han sido entendidas como aquellas intervenciones orientadas a incidir sobre las condiciones de reproducción de los grupos sociales (Danani, 2004), al logro de un mayor bienestar

(Laurell, 2004), a la reproducción del régimen a largo plazo, así como a la reducción de los conflictos sociales (De Sena y Cena, 2014).

Algunos estudios hacen alusión a una clasificación empírica de la política social, la cual remite a la seguridad social: las políticas asistenciales públicas y privadas, el equipamiento comunitario, así como diferentes tipos de subsidios (Faleiros, 2004). Sin entrar en detalle acerca de si refieren a transferencias de ingresos, a la prestación de servicios o la dotación de bienes para el entorno comunitario, Titmuss (1974) sostiene que, de manera general, se vinculan con la satisfacción de las necesidades de las personas. Sea que tengan como objetivo asegurar a todos los miembros de la comunidad unos niveles mínimos determinados y ciertas oportunidades (Hegenbuch, como se citó en Titmuss, 1974); sea que se posicionen como un intento para dirigir la vida de la sociedad por una senda que no seguiría si se la dejara seguir su curso (Lafitte, como se citó en Titmuss, 1974); o como acciones estatales que contribuyen con la reducción de los conflictos sociales que aseguran la persistencia temporal del régimen de acumulación capitalista (Fleury, 1997; Faleiros, 2004; De Sena y Cena, 2014), estas políticas incidirán en la producción y reproducción de la vida y, por ende, en la construcción de nuestras cotidianidades. Más allá de la definición con respecto a qué llamamos políticas sociales, estas siempre refieren a intervenciones del Estado con fines específicos y responden a las concepciones ideológicas de un gobierno determinado, que interviene la vida de la comunidad.

En línea con este plexo de definiciones, sostendremos que estas no constituyen un objeto bueno o malo en sí. Implican considerar a la sociedad como un todo, en cuanto las intervenciones se vean atravesadas por un tiempo y un espacio, y recuperen lo que cada época considera, define y erige como un problema social. En su hacer, independientemente de sus objetivos, pueden revertir el problema que las orientó, dejarlo intacto, profundizar e incluso generar uno nuevo.

Ahora bien, una mirada a las políticas sociales, desde una sociología de los cuerpos/emociones, agrega que el Estado y sus intervenciones se encuentran atravesados por múltiples sentidos y sentires que inciden en cada etapa o momento de una política o programa. La perspectiva mencionada comprende al Estado como una entidad que no está “afuera” o “arriba” de las interacciones sociales, sino que su “presencia” se materializa y hace cuerpo en los modos de ser y estar con otros (De Sena y Scribano, 2020; Cena, 2014; Dettano y Chahbenderian, 2020; Tonkens, et al.,

2013; MacAuslan y Riemenschneider, 2011; Horsell, 2017; Scribano y De Sena, 2013).

Dicho abordaje toma como punto de partida que las emociones, en cuanto estructuras cognitivo-afectivas, se constituyen, consolidan y traman en la experiencia de habitar el mundo (Scribano, 2007). En este sentido, su carácter es eminentemente social e involucra al cuerpo, al pensamiento y se encuentran signadas por un contexto y por determinadas reglas de expresión (Bericat, 2000; Hochschild, 2011; Heller, 1985). Tal como señala Bericat (2012), los sujetos solo experimentan la vida emocionalmente, por lo que cada una de las prácticas, los procesos del mundo que habitan, su entorno de relaciones, así como su vínculo con el Estado, no puede pensarse si no es atravesado por sentimientos y emociones.

Toda política social contiene definiciones, sentidos e interpretaciones acerca de los modos “adecuados” de “solucionar” –o al menos mitigar– los problemas que amenazan las condiciones de producción y reproducción de la vida en el capitalismo. A través de sus –reiteramos, nunca inocuos– “contenidos”, las diferentes propuestas de “soluciones” van a incidir en aspectos centrales para la reproducción de las sociedades: los cuerpos, la distribución de las energías, la gestión de la malnutrición e incluso los consumos a los que podemos o no acceder. De esta forma, la vinculación, cada vez más presente y necesaria – dada la masividad de las intervenciones– entre las políticas sociales y las emociones, yace en su capacidad de conformar los modos de sentir y la disponibilidad corporal para la acción (De Sena, 2020).

## 2. Masividad, Internet y Pandemia

En línea con lo dicho en el punto anterior, las políticas sociales se encuentran atravesadas por los planteamientos, problemáticas y procesos de una época, por ello debemos considerar tres elementos nodales de dichas intervenciones en la segunda década del siglo XXI, que se han consolidado en el orden global: la masividad (De Sena, 2011); el uso de internet en la gestión e investigación (Sordini, 2017; Weinmann y Dettano, 2020); y el contexto de la pandemia por COVID-19 junto a las distintas formas de aislamiento de la población.

La masividad refleja profundos cambios al interior del modo de producción capitalista que vienen teniendo lugar desde el último cuarto del siglo XX (De Sena, 2011). Esto implicó modificaciones y cierto desplazamiento del eje de las políticas sociales, desde aquellas orientadas hacia el

trabajador asalariado, hacia unas intervenciones que procuran atender el creciente desempleo, la informalidad laboral y la pobreza. Esto evidencia no solo mayor cantidad de receptores de programas de atención a la pobreza, sino que además deja expuesta la tensión entre los conceptos que rodearon las intervenciones del siglo XX: seguridad y protección son reemplazados ahora por la vulnerabilidad, la exclusión, la inseguridad, la incertidumbre y el riesgo.

A propósito de la masividad, el presente siglo se ha convertido en el escenario de despliegue de una modalidad de atención a la pobreza de gran alcance y cobertura como son los Programas de Transferencias Monetarias. Estos pueden ser caracterizados, a grandes rasgos, como una transferencia monetaria o no monetaria –depende de los autores– a hogares con menores a cargo (núcleos familiares), a cambio del cumplimiento de contraprestaciones en salud, educación y nutrición. Albergan una serie de objetivos como: (a) reducir la pobreza por ingresos o la “pobreza de consumo”; (b) evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza a partir de la inversión en capital humano; (c) colaborar en la reducción de las desigualdades; (d) romper el “circulo vicioso” de la pobreza; y (e) ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, así como contribuir con la modificación de algunos comportamientos que pueden incidir en la proliferación de la pobreza, entre otros, que dependen de cada programa (Fiszbein y Schady, 2009; Cecchini y Madariaga, 2011, p. 11; Correa, 2009).

Esta modalidad de atención a la pobreza se ha expandido a nivel global y se aplica en Asia, África subsahariana, Turquía y Estados Unidos (Correa, 2009; De Sena, 2018). Para algunos autores, estos programas “minimalistas-focalizados” (Villatoro, 2007, p. 6) “están de moda” o se han convertido en la forma predilecta de abordaje de la pobreza (Lavinás, 2014). Además, han alcanzado para 2016 en América Latina a 129,8 millones de destinatarios y significan el 0,4 % del PIB de la región (Cecchini y Atuesta, 2017, p. 22). Los datos dejan en evidencia el peso de los programas y la cantidad de personas que requieren de estos, lo que se vuelve aún más complejo si se consideran las restantes intervenciones destinadas a situaciones de pobreza y desempleo (programas alimentarios y sociolaborales, etc.).

En segundo lugar, en el escenario de masividad mencionado debemos considerar los diferentes modos de digitalización de la vida (Cena y Detano, 2020). El uso de internet y demás tecnologías de la información en los mecanismos de implementación de las políticas, suscita alusiones a

un “Estado ampliado” y alude a cómo la intromisión de internet en sus mecanismos de gestión incluye nuevos elementos en su estructura, y nuevas formas de comunicar e interactuar (Esteinou, 2001). Esto también se ha denominado “gobierno electrónico”, como una relación entre los ciudadanos y algún nivel de gobierno por medio del uso de tecnologías de la información (Cerbino y Richero, 2006).

Por lo tanto, en contextos de sociedad 4.0 (Scribano y Lisdero, 2019), las políticas sociales despliegan su accionar en el mundo digital/virtual a partir de tres modalidades: primero, el uso de internet en los mecanismos de la implementación (entrega de documentación, inscripción, verificación del cumplimiento de condicionalidades); segundo, las relaciones entre sus receptores a través de redes sociales y de *blogs* para comunicarse y compartir información; y tercero, la exposición en dichas redes de los funcionarios directamente vinculados con las intervenciones (Weinmann y Dettano, 2020).

Es en este marco que surge el tercer elemento en el año 2020 con la circulación del virus COVID-19 a nivel global. Esto llevó a que más de tres mil millones de personas debieran cumplir con variados regímenes de aislamiento social. La pandemia de COVID-19 se convierte en un evento que modifica la cotidianidad de nuestras vidas y las prácticas sociales a escala planetaria. Esta es una situación inédita: las ciudades, las escuelas, los templos, los locales comerciales, las fábricas, los bancos y los lugares de entretenimiento fueron cerrados *temporalmente*, sin ningún conocimiento respecto del comportamiento del virus. La incertidumbre se fue colocando como la emoción con mayor relación a la COVID-19 dado que la única certeza, fue y es, el alto nivel de contagiosidad. El “aislamiento” se presenta como el único modo de prevención: un método utilizado en otras pandemias como en la gripe española de 1918.

En Argentina, a efectos de no colapsar el sistema sanitario, el 20 de marzo del 2020 las autoridades nacionales establecieron el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por medio del decreto 297/2020. Este último limita las posibilidades de movilidad y desplazamientos por rutas, vías y espacio público, y solo habilita realizar aquellas tareas determinadas como *esenciales*. Si bien en cada provincia se dieron situaciones diferentes con relación a sus niveles de contagio y su capacidad sanitaria, la situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio conocido como “cuarentena” se mantuvo –con algunas aperturas– hasta el 7 de noviembre del 2020.



Una vez más, la pregunta con respecto a dónde llega la COVID-19 y en dónde se aplican estas medidas de aislamiento, adquiere sentido si se considera que la situación de la pobreza en Argentina viene en ascenso. A lo largo de los últimos cincuenta años pasó del 3 % al 32 % (Arakaki, 2011; De Sena, 2020). Esto muestra un promedio de alrededor de un 36 % desde la recuperación de la democracia (año 1983), donde un 25 % es estructural e intergeneracional según fuentes oficiales (Bravo, 2020). Esta situación se profundizó con la cuarentena y el cierre de actividades, más aún si se considera que el empleo informal ronda en torno al 35 % pre-pandemia y a raíz de la cuarentena dicho porcentaje aumenta según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2020a).

En el primer semestre del año 2020, el 41 % de las personas eran pobres y 10,5 % indigentes (INDEC, 2020a). Así, la restricción de actividades efecto de la cuarentena disminuyó las posibilidades de generación de ingresos, mayormente en las actividades de tipo informal. Esto limitó aún más los magros ingresos de la población, a lo que también debe sumarse la alta inflación de la economía argentina.<sup>1</sup> En este punto es importante tener en cuenta que las personas que son receptoras de un programa social de atención a la pobreza, en general, realizan este tipo de actividades informales con el objeto de mejorar sus ingresos, cuestión que retomaremos en el siguiente apartado.

En este contexto de aislamiento y de modo compulsivo, la mayoría de las actividades debieron ingresar a la virtualidad. Esto implicó un interrogante con respecto a los modos, los escenarios y las estrategias habitualmente utilizados para la reproducción de la vida. Además, esto puso en escena rápidamente la centralidad de las políticas sociales, en cuanto manera de contener, alivianar y subsanar las consecuencias del aislamiento en los sectores más rápidamente afectados, tal como lo indica el reporte de acciones estatales de la Secretaría de Gestión y Empleo Público (2020).

El 23 de marzo, tres días después del inicio del ASPO, se publicaron en el boletín oficial una serie de medidas destinadas a acompañar a los sectores definidos como más perjudicados. Entre estas medidas se encuentra la implementación automática de bonos por una cuantía de tres mil pesos

---

1 La inflación en Argentina es una problemática de larga data; la del año 2019 alcanzó el 53 %. Para el 2020 la inflación del mes de abril y mayo fue del 1,5 % respectivamente, la de junio del 2,2 %, la de septiembre del 2,8 % y la de octubre del 3,8 %. La mayoría de los aumentos de precios se da en los productos alimenticios (INDEC, 2020b).

argentinos<sup>2</sup> a receptores/as de Asignación Universal por Hijo/a (AUH) y por Embarazo (AUE), jubilados y pensionados y otros receptores de programas sociales.<sup>3</sup> Así, además de reforzar los ingresos de los sectores previamente asistidos, rápidamente se decretó la aplicación de un bono denominado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que se implementaría de manera virtual y beneficiaría a personas trabajadoras informales o monotributistas de las primeras categorías, y otorgaría una suma de diez mil<sup>4</sup> pesos argentinos por única vez. En noviembre de 2020 hubo tres ediciones del IFE, el cual alcanzó a 8,9 millones de personas (ANSES, 2020a). Esto evidencia la situación de informalidad y desempleo aludida, que viene siendo objeto de diferentes –y superpuestas– intervenciones por parte del Estado.

De esta forma, el contexto de pandemia expuso sin rodeos las vulnerabilidades existentes desde hace décadas, donde ya se implementaban en el ámbito nacional argentino al menos veinte programas de atención a las diversas situaciones de pobreza (relacionados con actividades sociolaborales, cuestión alimentaria, capacitación, transferencias monetarias, entre otros) (De Sena, 2020). Entre ellos destacamos la AUH y AUE, que consiste en una transferencia monetaria<sup>5</sup> destinada a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años residentes en Argentina o discapacitados sin límites de edad, que sean argentinos nativos, naturalizados o con una residencia legal mínima de tres años, que no perciban otra asignación familiar y que formen parte de hogares cuyos padres/madres se encuentren desocupados, estén ocupados en el sector informal, en el servicio doméstico o perciban un salario menor al mínimo vital y móvil.

- 
- 2 Aproximadamente USD\$ 46, de acuerdo con la cotización oficial del Banco Central de la República Argentina (s.f.) para el 23 de marzo de 2020.
  - 3 Junto con ello, se congelaron los montos de los alquileres y se suspendieron los desalojos por seis meses, así como el cobro de cuotas de créditos ANSES por más de 4,4 millones de personas, y se incrementó a diez mil pesos argentinos el seguro de desempleo que perciben más de cien mil personas (ANSES, 2020a).
  - 4 Aproximadamente USD\$ 156, de acuerdo con la cotización oficial del Banco Central de la República Argentina (s.f.) para el 23 de marzo de 2020.
  - 5 Es menester considerar que para algunas autoras la AUH no resulta un PTM (Pautassi, et al., 2013), entre otros. Repetto y Dalmasetto (2011) consideran que se integra a los Programas de Transferencias Monetarias. Al respecto puede verse De Sena, et al., (2018).

La medida fue creada en el año 2009 por medio del decreto 1602/09, la titularidad del programa es femenina y el monto se calcula por hijo. Para mayo de 2020, la política alcanzó a 4 367 629 de receptoras (es uno de los programas con mayor cantidad) y consiste en una transferencia en efectivo a través de una tarjeta magnética cuya periodicidad de pago es mensual (ANSES, 2020b). Lo expuesto con respecto a esta intervención justifica ampliamente la importancia de su observación y análisis en el contexto de cuarentena.

### 3. Estrategia metodológica

La sociedad 4.0, entre muchas otras cosas, ha transformado las capacidades de comunicar a través de texto, fotografías, videos y audios expresadas en términos de dispositivos móviles inteligentes. Su creciente uso también ha implicado el desarrollo de técnicas para registrar, retratar e interpretar el mundo (Scribano, 2017; Lansen y García, 2015). El punto de partida es la consideración de que, lo que sucede en el mundo virtual, en internet o en el denominado ciberespacio, no es una realidad “otra” o paralela: el mundo *online* y *offline* se cruzan y entrecruzan (Hine, 2004). De esta forma, “El aludido mundo digital/móvil es, en realidad, una simplificación de un conjunto de mundos de la vida que (superpuestos, instantáneos y simultáneos) constituyen las superficies de inscripción de nuestras sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades” (Scribano, 2017, p. 9), por lo que su abordaje es relevante para comprender los modos de estructuración de lo social y los contornos que adquiere la denominada cuestión social.

Asimismo, tal como lo hemos mencionado, las políticas sociales han conquistado el ciberespacio y es a través de la realización de etnografías virtuales en redes sociales de destinatarios de PTM, que nos hemos dado cuenta<sup>6</sup> de que se constituyen como entornos que concentran cientos de miles de participantes e interacciones cotidianas (Hine, 2004; De Sena y Lisdero, 2015; Sordini, 2017; Weinmann, 2019; Faracce, 2019; Dettano y Cena, 2020). Por esta razón, no observar lo que allí sucede sería dejar de

---

6 Desde el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (GEPSE) venimos realizando investigaciones individuales y colectivas desde el año 2010. Estas se enmarcan en diferentes espacios institucionales: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Matanza y el Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES).

lado un espacio central de desenvolvimiento de las interacciones sociales y, en este caso, de las intervenciones por parte del Estado.

La situación de aislamiento no solo fue un elemento vertebrador de la cotidianidad que como investigadoras debíamos analizar, sino que nos obligaba a hacerlo desde la virtualidad. En dicho contexto se llevó a cabo una etnografía virtual en grupos de Facebook de destinatarias de AUH residentes en Argentina<sup>7</sup> y se realizaron 54 entrevistas semi-estructuradas en la mencionada red social; con el objeto de describir las emociones asociadas a la recepción del programa, sus vivencialidades y las prácticas del consumo y endeudamiento.

El diseño de la investigación fue de tipo cualitativo. Este refiere a un modo de participar y adentrarse en los mundos de la vida del actor y de comprender los significados de la experiencia desde sus propias vivencias (Schutz, 2008), sin desconocer la intervención de quien investiga y observar la espiral autoreflexiva que puede provocar (Denzin y Lincoln, 2012). Ahora bien, el análisis de las emociones puede ubicarse a partir de las miradas en relación con el interaccionismo simbólico (Goffman, 1997, Vergara, 2014), en consonancia con la etnometodología de Garfinkel (2006) en cuanto interacciones y prácticas de la vida cotidiana.

El análisis e interpretación de la información se desarrolla a partir del cruce entre el trabajo de campo y su procesamiento, para lo que se construye un texto con base al dialogo, que se transforma en un documento sobre la realidad social. De este modo, la dialéctica entre diseñar, preparar, indagar, analizar, rediseñar e interpretar es la mediación para la construcción de dicho documento en conexión con la teoría y la permanente vigilancia epistemológica (Scribano, 2008). Esto permite pasar de la “sistematización de la información a la imputación de sentido” (Scribano, 2016 p. 140). De este modo, la estrategia analítica general para el análisis de los modos de sentir refiere a: (a) inducción analítica; (b) teoría generativa; y (c) comparación constante (Scribano, 2016). En el siguiente punto avanzaremos respecto de algunos de los resultados obtenidos y se tomarán en cuenta algunos hallazgos de investigaciones anteriores.

---

7 En cada fragmento recuperado de las entrevistas se menciona el género, la edad y la provincia donde reside la persona receptora del programa, a modo de preservar su identidad. Todas las entrevistas fueron realizadas de manera virtual en el marco del proyecto “Principales rasgos de la ‘cuestión social’ II. La Matanza 2019-2020”.

#### **4. Emociones, virtualidad y aislamiento: condiciones diferentes, sentires no tanto**

En indagaciones previas hemos observado diferentes aspectos relacionados con los modos de sentir y vivenciar las intervenciones del Estado (Scribano, 2007), los sentidos que se arman y las emociones que se consolidan. En este punto, hemos observado cómo las políticas sociales son vivenciadas como ayudas (Scribano y De Sena, 2018); como ayudas que no alcanzan (De Sena y Dettano, 2020); la aparición del miedo y la incertidumbre en relación con la pérdida de estas (Cena, 2018; 2019); los modos de orientar los consumos y las emociones que dicha práctica suscita con relación a utilizar el dinero del programa (Dettano, 2020b; Faracce, 2019); en dirección a las diferentes intervenciones alimentarias (Sordini, 2020); el uso de créditos al consumo y diferentes prácticas de endeudamiento (Chahbenderian, 2017), entre otros. De esta forma, se muestra un volumen de producciones que han indagado sobre los modos de sentir, las sociabilidades y vivencialidades que se consolidan con relación a las intervenciones del Estado, bajo la forma de políticas sociales.

En este escrito se analizan las entrevistas virtuales realizadas al comienzo del ASPO durante los meses de abril y mayo, y se verá cómo aparecen aspectos ya abordados previamente, a los que se suman las emociones ligadas a la inestabilidad e incertidumbre causadas por el escenario descrito, y la imposibilidad de *salir* a trabajar, de realizar trámites, de colaborar con el comedor, etc. En otras palabras, el “quédate en casa” instalado como uno de los grandes consejos de prevención, significó una ruptura del orden cotidiano y con ello la emergencia de nuevas vivencialidades. A su vez, hemos podido observar en las narrativas de las receptoras de la AUH, distintas formas de desconfianza, con relación a la implementación del programa, la fiscalización y las penalidades implicadas en el incumplimiento de las condicionalidades, y a la utilización del dinero por parte del resto de destinatarias.

##### **4.1. El inicio del aislamiento**

En el contexto señalado y marcado por la digitalización de la vida y por la masividad de las intervenciones estatales, las diferentes medidas e intervenciones puestas a funcionar para atender el escenario de la emergencia sanitaria, ponen sobre la mesa la incertidumbre, la ansiedad

y la angustia<sup>8</sup> (Secretaría de Gestión y Empleo Público, 2020). En vista de ello, lo primero que recuperamos del trabajo de campo realizado es la falta de información y certezas sobre cómo proceder en las gestiones de los programas en el contexto de pandemia, así como los modos en que dicho escenario impactó sobre las modalidades previas de administración de los ingresos del hogar. Ello ha vuelto “movedizos” los esquemas y las prácticas establecidos con anterioridad, y ha armado un contexto donde deben restablecerse los modos de gestionar las intervenciones y la reproducción de la vida. De esta manera, aparecen menciones a la espera, a no intentar hacer reclamos hasta que no finalice la cuarentena, incluso llegando a “dar ese ingreso por perdido”, y que cargan consigo las consecuencias que ello implica. También se escenifica la asistencia a comedores comunitarios y diferentes prácticas para adquirir alimentos e ingresos. De este modo, la vivencialidad de lo imprevisible de la COVID-19 se suma a las propias del cobro del programa.

E: Mal ya me pagaron mucho menos de lo que tenía que haber cobrado. No me pagaron ningún bono ni nada.

*e: ¿te tendrían que haber pagado un bono?*

No no me pagaron nada y encima me pagaron menos la asignación [refiere a la AUH] todavía no puedo saber el motivo ya q [sic] no puedo hablar con anses.<sup>9</sup> (Mujer, 24 años. Provincia de Buenos Aires)

*e: Una vergüenza siento, no podés [sic] reclamar nada, todo cerrado. Yo la estoy pasando realmente muy mal.* (Mujer, 29 años Provincia de Buenos Aires)

E: Pero este mes no me lo depositaron 😞 [sic]

*e: ¿Este mes no te depositaron? ¿No sabes por qué?*

8 En una investigación realizada por las autoras entre destinatarios de programas sociales del partido de La Matanza (provincia de Buenos Aires), se mostró que la emoción mayoritaria de esta población es el miedo, seguido por la ansiedad (Flasco Argentina, 2020).

9 Refiere a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), organismo que administra la AUH y AUE.

E: No no...y contaba con eso ya que no estoy trabajando

No no me cansé de llamar anses y nadie contesta.

Asique lo doy x [sic] perdido hasta q pase todo esto y pueda acercarme anses a reclamar. (Mujer, 42 años, Provincia de Buenos Aires)

El contexto de aislamiento y de “todo cerrado” parece profundizar las dificultades que acarrearán las diferentes gestiones y trámites asociados a la recepción de los diferentes programas, dado que sus condiciones y operatorias no parecen resultar claras. No hay dónde reclamar o pedir información: *nadie contesta*. A lo dicho se suman las problemáticas previamente mencionadas con relación a la interrupción de actividades laborales de carácter informal, que se constituyen como una fuente de ingresos importante para la población receptora. Entre dichas actividades se encuentra principalmente la venta de alimentos, de indumentaria o de algún otro bien, tareas de limpieza en casas particulares, así como trabajos por horas vinculados al cuidado de personas no integrantes del hogar: enfermos, ancianos, menores con discapacidad, entre otros (De Sena, 2017; Chahbenderian y Dettano, 2018; Dettano, 2020c).

E: ¡Hola! ¿Qué tal? Te puedo contar mi experiencia. El papá de mi nene en marzo a trabajar como chófer de colectivo, yo hago trabajo como doméstica por hora. Estoy separada, cobraba la asignación. (...) Ahora estoy yendo a buscar una vianda para poder comer yo y mi hijo. La verdad que es desesperante como me siento. (Mujer, 29, Provincia de Buenos Aires)

Pero hoy x [sic] hoy pago 12 mil y cobro X 4. Asiq [sic] no llego de ninguna manera. Trabajo en dos trabajos Para completar la plata del alquiler. Mas comer vestir calzar [sic]. (Mujer, 38 años. Provincia de Buenos Aires)

Estos fragmentos evidencian no solo la falta de información y la complejidad en contextos de aislamiento, sino también la precariedad donde se construye la cotidianidad antes y durante la pandemia. Muestra la manifestación de diferentes indicios que arman una trama de desconfianza: “no me pagaron”, “me pagaron mal”, “me cansé de llamar”, “lo doy por perdido”. Todo exhibe un diálogo –o un no-diálogo– con un interlocutor, en este caso el organismo que implementa la intervención, que no actúa de acuerdo con lo esperado. La vergüenza por la institución, no saber qué se cobra o qué no se cobra, la impotencia frente a la “ciudad

cerrada”, delinea un mapa de vivencialidades en pandemia que dialogan con las halladas pre-pandemia; pero con la complejidad adicional de no poder ubicar un horizonte próximo.

#### 4.2. Los hilos de la desconfianza

Mucho se ha dicho sobre la desconfianza en la política y en las instituciones. La erosión de la confianza de los ciudadanos hacia sus dirigentes y en las instituciones políticas, aparece como un sentir que plantea consecuencias significativas en las democracias y da paso a lo que se ha denominado como “sociedad de la desconfianza” (Rosanvallon, 2007). Muratori, et al. (2013) revisan algunas dimensiones vinculadas con el bienestar social, junto a la anomia y la alienación presentan la desconfianza asociada a la deshonestidad y la corrupción por parte de los políticos, que genera en la ciudadanía un rechazo a la participación política. O’Donnell (2001), por su parte, analiza la institucionalización legal de la desconfianza en América Latina, la cual se manifiesta a través de la ausencia o debilidad del *accountability* horizontal de las democracias contemporáneas. Kauth (como se citó en Muratori, et al., 2013), a su vez, da cuenta de la complejidad que reviste la falta de confianza, debido a que aumenta el sentimiento de impotencia y desesperanza. Esto resquebraja el entramado social y se refleja en la pérdida de la solidaridad social y el aumento del individualismo egoísta. Por ello, “la anomia correlaciona negativa y significativamente con la confianza en las instituciones, es decir, cuanto más deshonestas y poco creíbles se percibe a las instituciones, cuanto más es la desconfianza hacia ellas, mayores son los niveles de frustración anómica” (Muratori, et al., 2013, p. 141).

Lo anterior permite afirmar que la confianza es un elemento nodal para la construcción de sociabilidades, razón por la cual diferentes planteamientos clásicos de la sociología han referido a la misma. Desde Durkheim (2008), la confianza es el elemento precontractual de la vida social, una solidaridad básica y un acuerdo cooperativo implícito, moral y cognitivo que mantiene unida a la sociedad. Giddens (1994), por su parte, hace referencia a la fiabilidad en el sistema de expertos, la confiabilidad tecnocientífica y la noción de riesgo. El primer elemento para mencionar sobre la confianza alude a esta como la precondition de los intercambios sociales y cómo su existencia permite pensar las relaciones yo-tu, nosotros-ellos, sobre las que se fundan las interacciones y los diversos procesos sociales (Cervio y Bustos, 2019). Los vínculos, tanto interpersonales como institucionales, se caracterizan por “sostenerse”



en la confianza/desconfianza, a modo de pilares organizadores. Así, se vuelven un factor de análisis significativo en el marco de la teoría sociológica en general y adquieren, como veremos, particular relevancia para el análisis de las políticas sociales y las emociones.

Para Luhmann (2005), la confianza se establece como un elemento integral de los límites dentro de los cuales construimos nuestra cotidianidad y como el punto de partida correcto y apropiado para la derivación de reglas de conducta:

Donde hay confianza hay aumento de posibilidades para la experiencia y la acción, hay un aumento de complejidad del sistema social y también del número de posibilidades que pueden reconciliarse con su estructura, porque la confianza constituye una forma más efectiva de reducción de la complejidad. (Luhmann, 2005, p. 14)

Ahora bien, si la confianza es una pre-condición para la acción, que habilita prácticas, intercambios, interdependencias entre los sujetos y reduce la complejidad, la pregunta sería por su operatoria. Simmel (2015) comprende la confianza como una conjetura recíproca y relacional que antecede a toda decisión práctica. Para este autor, la confianza se nutre y se reafirma en el juego entre *saber e ignorancia mutua*. Por ello, indica que “el que sabe no necesita confiar, el que ignora, no puede siquiera confiar” (Simmel, 2015, p. 64). La confianza se constituye en un punto intermedio entre lo que se conoce y desconoce de los otros, y siempre está formulada bajo las condiciones de incerteza que hacen posible las relaciones sociales. La confianza funciona, en algún sentido, como limitante del azar, por ello su relación con el futuro en cuanto expectativa de comportamiento: es un supuesto sobre la conducta futura del otro.

En este punto Luhman (2005) alude a cómo una teoría de la confianza implica también una teoría del tiempo: “mostrar confianza es anticipar el futuro. Es comportarse como si el futuro fuera cierto” (Luhman, 2005, p. 15). En el mismo sentido, Scribano (2019) señala que la confianza se estructura en torno a tres factores claves: creer, tomar riesgos y dar por sentado o estar-seguros-de-que. Creer implica para este autor una acción por medio de la cual se espera cierta concordancia entre la expectativa sobre las acciones del otro y su efectivo accionar:

La generación de confianza se elabora directamente a través de “tomar el riesgo” de esperar coherencia y reciprocidad de las otras personas. Las personas hacen una apuesta respecto al cumplimiento de la palabra, las intenciones del otro y el compromiso con la problemática que los reúne. Los seres

humanos aprendemos a equilibrar riesgo y fiabilidad como una modalidad de gestión de lo cotidiano. (Scribano, 2019, p. 113)

De esta forma, la confianza es un elemento central en la organización de las interacciones sociales, como un hilo que enlaza de modo resistente el tejido social y reduce complejidades, así permite intercambios basados en cierto conocimiento o creencia en el accionar ajeno. Es aquí donde podremos comenzar a preguntarnos por el par confianza/desconfianza como un elemento que, de diferentes modos, se hace presente en las relaciones de las personas receptoras de programas sociales con el Estado y sus intervenciones.

En la operatoria de los Programas de Transferencias Monetarias, la desconfianza es un elemento que se ha hecho presente con relación a la aplicación de condicionalidades para efectuar su cobro. Diferentes documentos de organismos internacionales han hecho alusión a cómo la implementación de ciertas condiciones para el cobro o recepción apunta a construir confianza en los sectores contribuyentes (Cecchini y Mada-riaga, 2011; Fiszbein y Schady, 2009). En otros escritos también se han abordado los temores del personal técnico de los programas sobre el destino del dinero y evidencian la imposibilidad de controlar el uso de estos (Dettano, 2019a).

Las formas de control, la implementación de condicionalidades, la puesta en práctica de intervenciones a partir de tarjetas pre-cargadas, cuyo uso se encuentra limitado al acceso a ciertos bienes, hacen evidente –a propósito de lo mencionado sobre la confianza como un modo de hipotetizar sobre la conducta ajena– lo que se asume sobre el comportamiento de la población destinataria. Ante la falta de certeza sobre lo que sucede con el dinero de los diferentes programas, se implementan controles, limitaciones e instancias burocráticas de control sobre determinadas prácticas. Retomando a Scribano (2019):

La confianza se vuelve una práctica del sentir cuando una persona deja de experimentar la necesidad de monitorear su acción frente a otra u otras personas; es un “descanso” del estado de alerta, es una actitud “relajada” frente a lo que pueda ocurrir. Confiamos cuando aumentan nuestras certezas sobre lo innecesario de “controlar” la situación. (Scribano, 2019, p. 114)

Así, la existencia de controles y reaseguros permite al menos reflexionar sobre cuáles son las hipótesis contenidas en los diseños de los programas sobre el comportamiento de la población receptora.

En cuanto a las personas receptoras y las diferentes miradas que aparecen sobre el comportamiento de otros/as, se reproducen los aspectos recién mencionados: siempre hay alguien que “usa mal el dinero” o “no cumple con las condicionalidades”. En contraposición a lo que hemos desarrollado como consumos productivos, ceñidos a lo mínimo, útil y necesario cuando se recibe dinero de un programa (Dettano, 2020a), también surgen observaciones sobre el “mal comportamiento” en cuanto a la utilización de la prestación. Lo anterior volvería necesaria la aplicación de mayores controles por parte del organismo que implementa la prestación, una mayor atención sobre “quién lo necesita porque muchos cobran y no lo necesitan”. Los fragmentos a continuación habilitan reflexiones sobre los modos de vivenciar las intervenciones, los sentidos que se inscriben en las prácticas, las problemáticas que se repiten en los territorios donde las intervenciones cobran materialidad, pero también cómo se van armando hipótesis sobre el comportamiento de otros/as: personas e instituciones.

E: No, hay mucha gente que no usa esa ayuda que les dan para lo que en realidad tendría que ser como mercadería para los hijos, ropa, etc. [...] la mayoría de la gente lo usa para cosas innecesarias. (Mujer, 20 años, Provincia de Buenos Aires)

E: igual cómo te digo algo, te digo otra cosa. Para mí tendrían verificar a la gente que realmente lo necesita. Hay muchas que cobran y tienen hasta camioneta 4X4. (Mujer, 29, Provincia de Buenos Aires)

E: por ejemplo, hay padres que como te dije ya sea cobran la asignación y se la gastan en ellos y las pobres criaturas andan todas chucitas [sic] así [...] Y vos ves que eso sea con esa plata se compran droga cigarrillo alcohol y demás. (Mujer, 32 años, Provincia de Buenos Aires)

La desconfianza corre desde diferentes lugares: desde aquellos no receptores hacia los receptores, bajo la idea de que no lo merecen pues son personas “vagas”, que eligen no trabajar; hasta otras beneficiarias que encuentran “alguien” que les evita o facilita las condicionalidades. Unos y otros evidencian y arman en sus narrativas a un otro que hace las

cosas mal, que hace cosas ilegales y que no cuida adecuadamente a los menores destinatarios de las transferencias.

E: Esta bien ojalá q sirva [refiere a la entrevista] para gente q cree q la asignación es para vagos no más. (Mujer, 38 años. Provincia de Buenos Aires)

E: Y algunos [sic] no tienen los controles médicos xq [sic] hay personas que pagan a un tercero para que se la llenen a las libretas [...] ya que muchos [sic] no van al colegio. (Mujer, 42 años. Provincia de Buenos Aires)

La confianza posee una carga cognitivo-afectiva que sobrepasa el umbral de la esperanza (Mutti, como se citó en Lozano, 2003). Y está relacionada con la legitimidad, el consenso, la cooperación y la solidaridad, aunque no refiera a lo mismo (Mutti, como se citó en Lozano, 2003). Por ello, cobra relevancia observar la confianza/desconfianza de los sujetos receptores de un programa social de atención a las situaciones de pobreza, donde el Estado sostiene una profusa intervención en sus vidas cotidianas. La relación individuo-sociedad-Estado se hace más potente en estas situaciones en las que se genera una clara dependencia, especialmente en términos económicos, que se traduce en una interacción social entre Estado/instituciones públicas y receptores de programas sociales permeada por la des-confianza en la política, las políticas y sus actores.

E: soy cinsera [sic] me encantaría estar trabajando y no depender esto es una ayuda, pero no me alcanza [...] lamentablemente en [nombre municipio] entraron en distintas reparticiones sin estudios que no tienen las herramientas o conocimiento para desempeñarse como corresponde te doy un ejemplo en la municipalidad de [nombre municipio] entraron muchas gente sin estudio por acomodo políticos sin dar una oportunidad al resto. (Mujer, 31 años. Provincia de Jujuy)

E: y conformes con el sistema, lo unico que muchas veces anuncian cosas que no se cumplen, y por mas q es un beneficio otorgado, se cuestiona que se diga que van a pagar tal cosa y a la hora de depositar, esta la mitad o ni siquiera esta depositado, a mi me ha pasado dicen q es tanto el monto y cuando vas a consultar depositan la mitad, es como que juegan un poco con eso, dicen q hay q reclamar, pero aveces es tedioso el tramite ya q los turnos son lentos. (Mujer, 36 años Provincia de Buenos Aires)

E: De q partido político sos X [sic] anduve publicando cosas turbias Que vi a raíz [sic] de mi internación. La pasé mal, No me aparece todo el chat q te escribi [sic] [...] A q se debe estas encuestas, las van a dar de bajas. (Mujer, 43 años Provincia de Buenos Aires)

La lógica de la desconfianza y el miedo frente a la/s política/s hacen que las condiciones de *escucha* de quien pregunta (en este caso la entrevistadora) “orienten” la respuesta (Scribano y De Sena, 2013). Aquí nuestra entrevistada “avisa” y se pone en alerta frente a la posibilidad o temor de no seguir accediendo al programa. El miedo y la desconfianza se amalgaman en lo político, la política y lo burocrático, con posibles resultados en la posibilidad de seguir o no dentro del programa: “le van a dar de baja” al programa o a ella, como un mismo elemento. “Algo que se pone o se saca” sin intervención de la receptora, por parte de un sujeto tácito que da o quita y establece cierto “merecimiento”.

Como lo hemos sostenido, la confianza es un elemento central en la organización de las interacciones sociales, que reduce complejidades y permite los intercambios basados en cierto conocimiento o creencia en el accionar ajeno. Los fragmentos anteriores escenifican diferentes sentires vinculados con la desconfianza. Tal como señalan Cervio y Bustos (2019) la confianza “surge, en general, cuando se desconoce el modo de proceder del otro, cuando el otro posee ‘antecedentes’ que atentan contra su capacidad de fianza o cuando su comportamiento resulta, *a priori*, impredecible” (Cervio y Bustos, 2019, p. 14).

Si la confianza significa “descansar” con respecto al comportamiento esperado del otro/a, aquí evidenciamos un estado de alerta permanente frente al accionar del otro: una institución o una persona. Tal como señala Scribano:

Las personas creen porque descuentan que alguien o algún mecanismo actuará en tanto se espera que lo haga; para vivir las personas “primero” dan por segura la reproducción de la vida tal como la conocen: es decir confían. La ruptura de dicha confianza es la raíz, pero también el síntoma de las crisis sociales. (Scribano, 2019, p. 113)

De esta forma, en el par confianza-desconfianza se alojan lecturas, comprensiones y sensaciones de y sobre la realidad, histórica y socialmente determinadas. Estos sentires “dicen” y revelan rasgos de las estructuras sociales que habitamos.

## 5. Conclusiones

El recorrido realizado, habilita reflexiones y cuestionamientos acerca de las emociones, sentires y miradas que atraviesan las intervenciones del Estado, que aquí hemos conceptualizado como políticas sociales. Desde el diseño y los procesos de implementación, hasta las evaluaciones y las vivencias de los propios receptores, las políticas sociales, contienen sentidos y significados que proceden de la estructura social a la vez que contribuyen a configurarla, y aluden –tal como sostenía Adelantado, et al. (1998)– a distintas formas de recursividad. Son elementos que no solo contienen miradas de y sobre el mundo, sino que también incorporan las transformaciones del tiempo-espacio donde operan. De modo que masividad, digitalización y pandemia han sido elementos, no solo centrales en el ejercicio analítico propuesto, sino también –por la presencia en las redes sociales– la condición de posibilidad para poder observar en un contexto de aislamiento.

Desde el comienzo de la pandemia, las emociones han ocupado un lugar central en nuestras vidas cotidianas y han sido retomadas por los medios de comunicación, por las instituciones del Estado y sus funcionarios. Esto evidencia, pese a su naturalización y reducción a un aspecto subjetivo e individual, el lugar central que poseen en los entramados sociales.

En el análisis realizado, la desconfianza recorre de modo permanente las narraciones y las interacciones de las receptoras de programas de atención a la pobreza, no solo con relación a los procesos de implementación e instituciones involucradas, sino también a las miradas sobre otros receptores, quienes se vuelven el indicador del mal comportamiento, de lo incorrecto y del incumplimiento a la norma. La desconfianza también se presenta en el diseño de las intervenciones a partir de la existencia de controles y reaseguros (como las condicionalidades de las prestaciones), y nos permiten, al menos, reflexionar sobre cuáles son las hipótesis contenidas en los diseños de los programas sobre el comportamiento de la población receptora.

Por ello, lo dicho hasta aquí nos deja *en la puerta de* la ausencia del sentido de la confianza hacia el Estado, el programa y las otras receptoras del programa, en un estado de alerta permanente que dificulta pensar a futuro y con ello frente a un tejido social con hilos deshilachados: sobre esto queremos llamar la atención. En este sentido, este escrito persiguió observar las sociabilidades, vivencialidades y formas de sentir que se hicieron presentes al inicio del aislamiento. Todo condujo no

solo a reflexionar sobre la incertidumbre e inestabilidad, sino también sobre las distintas formas de desconfianza que también estaban presentes antes de la pandemia, pero que ahora se vivencian entre el desasosiego de “no contesta” y el horizonte de la incertidumbre.

Si la confianza es necesaria para establecer, no solo lazos e interacciones, sino el pulso y orden de la vida social, la desconfianza se presenta como su opuesto en cuanto descreimiento e incerteza sobre el accionar ajeno. Si la confianza, arma y organiza, la desconfianza desarma y fragmenta: la confianza se relaciona con las expectativas regulares como modo de disminuir la incertidumbre del futuro; al contrario, la desconfianza dificulta el establecimiento de expectativas. En vista de lo mencionado, a partir de esta observación realizada en los primeros meses de aislamiento, quedan planteadas algunas preocupaciones con relación al par confianza/desconfianza y se reafirma el lugar central de las emociones en los procesos de estructuración social, en cuanto prácticas que transforman el mundo (Sartre, 1989).



### **Angélica De Sena**

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se especializó en el estudio de las Políticas Sociales, Emociones y Metodología de la Investigación Social. Actualmente es investigadora independiente del Conicet-UNLaM y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA). Es coordinadora del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (CIES), profesora de la carrera de Sociología (UBA) y directora de la *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* (ReLMIS). También es coordinadora del Nodo Regional UNLaM en la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (RedMet).



### **Andrea Dettano**

Doctora en Sociología de la Universidad de Alicante, Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Becaria posdoctoral del Conicet. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Matanza. Es docente de posgrado en el Instituto Universitario Hospital Italiano y miembro del grupo de estudios sobre políticas sociales y emociones (GEPSE-CIES). Integra el grupo de trabajo de Clacso “Sensibilidades, subjetividades y pobreza”.

## Referencias

- Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X. y Saez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(3), 123-156. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3541320?origin=JSTOR-pdf>
- ANSES, Administración Nacional de la Seguridad Social. (2020a). *Boletín IFE 1-2020: Caracterización de la población beneficiaria*. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>
- ANSES, Administración Nacional de la Seguridad Social. (2020b). *Asignación Universal por hijo para Protección Social* [Decreto 1602/09]. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Mayo%202020-1.pdf>
- Arakaki, A. (2011). *La pobreza en Argentina 1974-2006: Construcción y análisis de la información* [Documento de Trabajo no. 15]. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceped-uba/20161207020802/pdf\\_503.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceped-uba/20161207020802/pdf_503.pdf)
- Barba, C. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral: Estudios sobre Sociedad y Estado*, 2(4), 27-42.
- Banco Central de la República Argentina (s.f.). *Tipos de Cambio*. Recuperado de [http://www.bcra.gov.ar/MediosPago/Tipos\\_de\\_Cambio\\_SML.asp](http://www.bcra.gov.ar/MediosPago/Tipos_de_Cambio_SML.asp)
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers*, (62), 145-176. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v62no.1070>
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/47752/DOIEmociones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bourdieu, P. (1993). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (96-97), 49-62. Recuperado de <https://laasociacion.files.wordpress.com/2013/05/bourdieu.pdf>
- Bravo, M. (2020, enero 5). Cara a Cara. Arroyo: “La Argentina no puede tener los niveles de pobreza que tiene, es una vergüenza”. *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/politica/arroyo-argentina-puede-tener-niveles-pobreza-verguenza-\\_o\\_4GpdB5BF.html](https://www.clarin.com/politica/arroyo-argentina-puede-tener-niveles-pobreza-verguenza-_o_4GpdB5BF.html)
- Cecchini, S. y Atuesta, B. (2017). Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión. *Políticas Sociales*, (224). Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf)
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cena, R. (2014). Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individuación de la cuestión social. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4(1), 3-8. Recuperado



- de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/26242/CONICET\\_Digital\\_Nro.36cfa82d-2f41-449b-98d5-9d42284487dc\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/26242/CONICET_Digital_Nro.36cfa82d-2f41-449b-98d5-9d42284487dc_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Cena, R. (2018). Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades. En A. De Sena (Ed.), *La intervención Social del Siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global* (pp. 231-252). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Cena, R. (2019). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta*, (81), 22-37. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/rebecena.pdf>
- Cena, R. y Dettano, A. (2020). Políticas sociales y emociones en el marco del COVID-19: sobre viejos “nuevos” debates e intersticios. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (80). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201110015539/CuadernoPLC-N80.pdf>
- Cerbino, M. y Richero, A. (Eds.) (2006). *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Quito: Flacso. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48767.pdf>
- Cervio, A. y Busts, B. (2019). *Confianza y Políticas de las Sensibilidades*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Chahbenderian, F. (2017). Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en América Latina. *Revista Novos Rumos Sociológicos*, 5(8), 72-91.
- Chahbenderian, F. y Dettano, A. (2018). Los programas sociales en la Ciudad de Buenos Aires: ¿una convivencia no muy feliz? En R. Cena (Coord.), *Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI* (pp. 131-157). Buenos Aires: ESE.
- Correa, N. (2009). Programas de Transferencias Condicionadas: aportes para el debate público. *Economía y Sociedad*, (71), 74-80.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En Autora (Ed.), *Política social y economía del trabajo* (pp. 9-38). Buenos Aires: Altamira.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- De Sena, A. (2011). Promoción de Microemprendimientos y Políticas Sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad? una discusión no acabada. *Revista Pensamento Plural*, (8), 5-36.
- De Sena, A. (Dir.) (2017). Las políticas sociales desde los Estudios Sociales de los Cuerpos y las Emociones: El Mundo del No en la Educación y el Trabajo en Mujeres Jóvenes del Gran Buenos Aires. *Documentos de trabajo del CIES*, (9). Recuperado de <http://estudiossociologicos.org/portal/wp-content/uploads/2017/12/00-Docmento-de-Trabajo-9-DICIEMBRE-2017.pdf>
- De Sena, A. (2018). *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires: ESE.

- De Sena, A. (2020). Hilando la trama de sensibilidades en los hogares receptores y no de programas sociales. En A. Dettano (Comp.), *Políticas sociales y Emociones: (Per) vivencias en torno a las intervenciones estatales* (pp. 45-72). Buenos Aires: ESE.
- De Sena, A. y Cena, R. (2014). A modo de Introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. En A. De Sena (Ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* (pp. 9-18). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- De Sena, A., Cena, R. y Dettano, A. (2018). Entre los programas de transferencias condicionadas de ingresos y las asignaciones familiares: disputas por los sentidos alrededor de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. *Revista CLAD Reforma y Democracia*, (72), 233-264. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357559243008>
- De Sena, A. y Dettano, A. (2020). Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del “no alcanza”. En A. Dettano (Comp.), *Topografías del consumo* (pp. 139-178). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- De Sena, A. y Lisdero, P. (2015). Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño. En A. De Sena (Ed.), *Caminos Cualitativos. Aportes para la investigación en Ciencias Sociales* (pp. 71-100). Buenos Aires: CICCUS.
- De Sena, A. y Scribano, A. (2020). *Social Policies and Emotions. A Look from the Global South*. Switzerland: Palgrave Macmillan. Doi: <https://doi.org/10.1007/978-3-030-34739-0>
- Dettano, A. (2019a). Las políticas sociales del siglo XXI en la ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero. *Digithum*, (24). Recuperado de <https://raco.cat/index.php/Digithum/issue/view/28639>
- Dettano, A. (2019b). *Políticas Sociales y Consumo: una lectura desde las emociones* [Disertación de doctorado]. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alicante, Alicante. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/91307/1/tesis\\_andrea\\_dettano.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/91307/1/tesis_andrea_dettano.pdf)
- Dettano, A. (2020a). Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (85), 129-147. Recuperado de <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/adettano.pdf>
- Dettano, A. (2020b). *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Dettano, A. (2020c). Las políticas sociales en el Municipio de la Matanza: una mirada de sus receptores. En A. De Sena (Coord.), *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis* (pp. 139-160). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.
- Dettano, A. y Cena, R. (2020). Precisiones teórico-metodológicas en relación a la definición de Entorno en Etnografía Virtual para el análisis de políticas sociales. *Tsafiqui*,

- (15), 57-72. Recuperado de <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/view/precisiones-teorico-metodologicas-en-relacion-etnografia/555>
- Dettano, A. y Chahbenderian, F. (2020). De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias. En A. Dettano (Comp.), *Políticas sociales y Emociones: (Per) vivencias en torno a las intervenciones estatales* (pp. 9-22). Buenos Aires: ESE. Recuperado de [http://estudiosociologicos.org/-descargas/eseditora/politicas-sociales-y-emociones/Politicas-sociales-y-emociones\\_Andrea\\_Dettano\\_compiladora.pdf](http://estudiosociologicos.org/-descargas/eseditora/politicas-sociales-y-emociones/Politicas-sociales-y-emociones_Andrea_Dettano_compiladora.pdf)
- Durkheim, É. (2008). *La división del trabajo social* [Trad. R. Annunziata]. Buenos Aires: Gorla.
- Esteinou, J. (2001). Internet y la transformación del Estado. *Revista Ámbitos*, (6), 21-34.
- Faleiros, V. (2004). Las funciones de la política social en el capitalismo. En E. Borgianni y C. Montaña (Comp.), *La política Social Hoy* (pp. 43-70). Sao Paulo: Cortez.
- Faracce, C. (2019). Consumo y políticas sociales: una aproximación hacia las sensibilidades de las destinatarias de la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” desde la etnografía virtual. *Onteaiken*, (28), 47-57. Recuperado de <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin28/onteaiken28-04.pdf>
- Fiszbein, A. y Schady, N. (2009). *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty*. Washington: The World Bank.
- Flacso Argentina (Prod.). (2020, noviembre 4). *Cuestión social y gestión de la crisis en tiempos de pandemia. Experiencias en el territorio* [video en línea]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1OrDoJmxgyg>
- Fleury, S. (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Madrid: Anthropos.
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.
- Heller, A. (1985). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Fontamara.
- Hine, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: UOC.
- Hochschild, A. (2011). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Horsell, C. (2017). A politics of compassion: Informing a new social policy for homelessness? *International Social Work*, 60(4), 966-975. Doi: <https://doi.org/10.1177/0020872815594228>
- INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020a). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. *Condiciones de vida*, 4(13). Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_200703093514.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_200703093514.pdf)

- INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020b). Índice de precios al consumidor (IPC). *Índices de precios*, 4(21). Recuperado de [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_07\\_20C7061172A2.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_07_20C7061172A2.pdf)
- Lansen, A. y García, A. (2015). ‘...but I haven’t got a body to show’: Self-pornification and male mixed feelings in digitally mediated seduction practices. *Sexualities*, 18(5/6), 714-730.
- Laurell, A. (2004). Avanzar al pasado: la política social del Neoliberalismo. En E. Borgianni y C. Montaña (Comp.), *La política Social Hoy* (pp. 233-259). Sao Paulo: Cortez.
- Lavinas, L. (2014). La asistencia social en el siglo XXI. *New Left Review*, (84), 7-48. Recuperado de <https://newleftreview.es/issues/84/articles/lena-lavinas-la-asistencia-social-en-el-siglo-xxi.pdf>
- Lozano, J. (2003). En torno a la confianza. *Cuadernos de información y Comunicación*, (8), 61-70. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0303110061A/7325>
- Luhmann, N. (2005). *Confianza*. Madrid: Anthropos.
- Macausan, I. y Riemenschneider, N. (2011). Richer but Resented: What do Cash Transfers do to Social Relations? *IDS Bulletin*, 42(6), 60-66. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2011.00274.x>
- Muratori, M., Delfino, G. y Zubieta, E. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar. *Revista de Psicología*, 31(1), 129-150. Doi: <https://doi.org/10.18800/psico.201301.005>
- O’Donnell, G. (2001). *Accountability* horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. *Isonomía*, (14), 7-31. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/is/n14/1405-0218-is-14-00007.pdf>
- Oszlak, O. y O’Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2013). *La Asignación Universal por Hijo para la protección social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/1/LCL3662\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6193/1/LCL3662_es.pdf)
- Repetto, F. y Dalmasetto, F. (2011). *Protección social en la Argentina*. Documento presentado en el seminario “Diálogos de protección social. La protección social argentina en perspectiva latinoamericana: retos de inclusión e integralidad” organizado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CEPAL, Fundación Tzedaká y Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. (2007) *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Sartre, J.-P. (1989). Bosquejo de una teoría de las emociones. En C. Calhoun y R. Solomon (Comps.), *¿Qué es una Emoción? Lecturas clásicas de Psicología filosófica* (pp. 260-266). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Scribano, A. (2007). La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En Autor (Comp.), *Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones* (pp. 119-143). Córdoba: Universitas.
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/237>
- Scribano, A. (2016). *Investigación social basada en la Creatividad/Expresividad*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Scribano, A. (2017). Instaimagen: mirar tocando para sentir. *RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 16(47), 45-55. Recuperado de <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/ScribanoDossie.pdf>
- Scribano, A. (2019). El amor filial como acción colectiva y confianza. *Sociologías*, 21(52), 104-131. Doi: <https://doi.org/10.1590/15174522-91368>
- Scribano, A. y De Sena, A. (2013). Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (59), 1-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950255003.pdf>
- Scribano, A. y De Sena, A. (2018). La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos. En A. De Sena (Comp.), *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global* (pp. 253-283). Buenos Aires: ESE.
- Scribano, A. y Lisdero, P. (2019). *Digital Labour, Society and the Politics of Sensibilities*. London: Palgrave Macmillan.
- Secretaría de Gestión y Empleo Público. (2020). *Reporte N°7de Acciones Estatales por COVID-19. Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/final\\_reporte\\_ndeg7\\_de\\_acciones\\_estatales\\_por\\_covid-19.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/final_reporte_ndeg7_de_acciones_estatales_por_covid-19.pdf)
- Simmel, G. (2015). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización* [Trad. J. Pérez Bances]. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sordini, M. (2017). El uso de internet en relación a programas sociales. *Boletín científico Sapiens Research*, 7(2), 51-64. Recuperado de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/247/232>
- Sordini, M. (2020). Sociabilidades y emociones en titulares de programas alimentarios. En A. Dettano (Comp.), *Políticas sociales y Emociones: (Per) vivencias en torno a las intervenciones estatales* (pp. 23-44). Buenos Aires: ESE.

- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Baños y E. Carrillo (Comp.), *La nueva administración pública* (pp. 281-312). Madrid: Alianza.
- Titmuss, R. (1974). *Política Social*. Barcelona: Ariel.
- Tonkens, E., Grootegoed, E. y Duyvendak, J. (2013). Welfare state reform, recognition and emotional labour. *Social Policy and Society*, 12(3), 407-413.
- Vergara, G. (2014). Emociones, cuerpos y residuos: un análisis de la soportabilidad social. *RBSE, Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 13(37), 43-58. Recuperado de <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/VergaraArt.pdf>
- Villatoro, P. (2007). *Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras*. Documento de la CEPAL presentado en el seminario internacional “Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas”, Instituto de Investigación Económica Aplicada del Gobierno de Brasil, Brasilia. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal\\_pablovillatoro\\_ptc.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal_pablovillatoro_ptc.pdf)
- Weinmann, C. (2019). *La relevancia del uso de lo virtual para el estudio de las políticas sociales*. Documento presentado en XIII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-023/487>
- Weinmann, C. y Dettano, A. (2020). La política social y sus transformaciones: cruces y vinculaciones con el ciberespacio. En A. Dettano (Comp.), *Políticas sociales y emociones:(per)vivencias en torno a las intervenciones estatales* (pp. 147-170). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.